



NOTA ALCARATORIA

El suscrito jefe del departamento municipal de justicia hace costar que, durante el mes de abril, mayo, y junio del año 2023 no se registró permiso para **destace**

y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el municipio de santa Ana, la paz a los 04 días del mes de septiembre del año 2023.



Francisco Domínguez Mendoza
Director Municipal de Justicia